

Instituto Superior de Formación para la gestión y conducción educativa (Dcto. 1081/09)

## **POSTITULO EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA**

### **INTRODUCCIÓN**

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, a través de sus diferentes programas y proyectos, pretende dar respuesta a lo que establece la Ley Nacional de Educación, esto es: garantizar “el acceso de todos/as los/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social”

Esta exigencia implica atender la mejora permanente de los procesos y resultados educativos. Se sostiene por lo tanto la idea de que la igualdad educativa tiene que estar asociada a la calidad.

Actualmente siguen siendo desafíos la expansión de la cobertura, la atención temprana, la renovación y la adecuación pedagógica y la mejora de los resultados de aprendizaje. En suma, se trata de promover y enfatizar las estrategias pedagógicas e institucionales destinadas a lograr mayor inclusión, retención, promoción, calidad y terminalidad de los estudios.

La búsqueda permanente de la optimización de procesos y resultados, supone -entre otras cuestiones- una gestión del sistema educativo que brinde las condiciones institucionales para cumplir con los fines y objetivos de la política educativa nacional y provincial. Resulta entonces imprescindible impulsar acciones de desarrollo profesional destinadas específicamente a los responsables de acompañar dichos procesos y resultados en la conducción y gestión de las instituciones escolares.

Consecuente con ello, se crea en la Provincia de Córdoba el Instituto Superior de Formación para la Gestión y Conducción Educativa según Decreto Provincial No.1081, con el objeto de atender uno de los ejes prioritarios de la política educativa provincial: la jerarquización de los docentes y de los equipos de conducción.

La actualización y formación continua del personal de supervisión y directivo es el propósito fundamental de dicho Instituto, lo que implica el diseño e implementación de diferentes programas y acciones de desarrollo profesional para los que desempeñan estas funciones. En esta línea se propone implementar el Postítulo.

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

Las transformaciones que se están manifestando en las maneras de vivir, de convivir, de ser y estar en los diferentes espacios e instituciones, incluidas las escuelas, requieren nuevos modos de mirar y de intervenir en las mismas. Es necesario volver a plantear sentidos, problematizar las acciones y las ideas que las sostienen, interrogar e interrumpir modos habituales de funcionamiento y de actuación.

En estos nuevos contextos, los equipos de gestión (directiva y de supervisión) tienen un rol fundamental ya que son los encargados de contribuir en la recreación de las condiciones institucionales que faciliten y orienten la planificación de la tarea educativa, su ejecución y evaluación.

Las tareas y competencias de los equipos de gestión aparecen cada vez más ligadas a la capacidad para conducir la totalidad de la organización desde una mirada que contemple la diversidad de las situaciones: culturas, representaciones, expectativas que se presentan en la vida institucional para poder intervenir en las mismas. En este sentido es necesario revisar y repensar los paradigmas que sostienen las prácticas de gestión, para generar condiciones institucionales que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de los actores institucionales.

Conducir implica tener claridad sobre los objetivos y las metas, tanto de las políticas educativas como del Proyecto institucional, para diseñar estrategias, estilos y formas de conducción y, mediante la gestión tanto administrativa como pedagógica, ofrecer posibilidades de innovación y mejoramiento mediante el apoyo al trabajo de los docentes y de todos los que participan en la vida de la escuela.

Hoy, se requiere avanzar en la construcción de una conducción y gestión educativa capaz de abrir las instituciones con sus actores, a un aprendizaje permanente, atendiendo las necesidades propias del contexto local, regional y provincial, y las que surgen de manera específica en cada una de ellas.

La intención de esta propuesta es generar una formación que promueva una mirada de la conducción y la gestión con una visión política, social, y cultural.

Teniendo en cuenta la complejidad de las funciones de los equipos de gestión y el fuerte protagonismo de los mismos en las transformaciones de la dinámica de las instituciones, se hace necesario la iniciación y/o continuidad de acciones de formación y actualización permanente que incidan de manera directa en el desempeño profesional de quienes asumen la tareas de conducción y la gestión educativa.

Una formación que posibilite: el análisis y la reflexión sobre las problemáticas educativas que ocurren en las instituciones, la reconstrucción y análisis de las maneras de intervención, el replanteo de las creencias, concepciones y teorías acerca de la gestión, educación, formación, enseñanza, evaluación, etc.

En consonancia con lo anterior, se propone generar espacios para la teoría, la reflexión y el análisis de las prácticas de los supervisores y directores a través de diferentes modalidades de trabajo: talleres, estudio de casos, ateneos, mesas de discusión, grupos de estudio, entre otras.

## **2. IDENTIFICACIÓN DEL POSTITULO**

Actualización académica en conducción y gestión educativa. (Nivel I - Iniciación)

## **3. REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Para ingresar al Postitulo deberán ser supervisores, directores o vicedirectores en ejercicio o docentes aspirantes que cumplan con los requisitos estatutarios para acceder al cargo que corresponda, en cualquiera de los niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de Córdoba (gestión estatal y privada). Para las sucesivas convocatorias se establecerán los criterios según los cuales se compondrán cada cohorte.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 Objetivo general**

Brindar una formación actualizada en conducción y gestión educativa a los supervisores, equipos directivos en ejercicio y aspirantes a dichos cargos, a fin profundizar los conocimientos acerca de la función y fortalecer la práctica profesional.

### **4.2 Objetivos específicos**

- Generar un espacio de análisis sobre los rasgos culturales y políticos de la contemporaneidad y sus repercusiones en el campo de la educación y de la escuela.
- Procurar un análisis de la institución escolar como construcción histórica, política y social y sus posibilidades de renovación.
- Promover el análisis y reflexión acerca del campo de intervención de los supervisores y directores, los modelos y prácticas de gestión así como los efectos y resultados de dichas prácticas en los procesos socioeducativos y pedagógicos

- Fortalecer la formación en torno a la producción y utilización de información para el análisis de las situaciones educativas y la intervención institucional.
- Promover el intercambio de experiencias y la reconstrucción de conocimiento acerca de la gestión de las instituciones escolares y de su supervisión.

## 5. TITULO A OTORGAR

Certificación de actualización académica en conducción y gestión educativa. (Nivel I- Iniciación)

## 6. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL POSTITULO

Las personas que asistan a esta formación deberán:

- contar con una asistencia no menor al 80% de las instancias presenciales.
- aprobar todos los módulos y un trabajo final académico

La evaluación del Trabajo Final estará a cargo de un Comité Académico conformado por especialistas responsables del postítulo y al menos “un Profesor perteneciente a otra institución formadora. (Resolución C.F. C. y E. No 151 / 00). Dicha producción será individual y versará sobre un tema a elección del cursante.

## 7. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

La propuesta de postítulo consta del desarrollo de 4 módulos y un trabajo final. En cada módulo se abordarán conceptos y perspectivas teóricas y su relación con las prácticas de supervisión y directivas articulado teoría y práctica (seminario, taller, etc.)

En cada módulo se deberá prever un taller de integración en el que se retoman los contenidos desarrollados en los mismos a fin de establecer otras relaciones y articulaciones para profundizar el análisis de la realidad educativa y las prácticas profesionales en relación con el trabajo final.

En el cuadro siguiente se indican los módulos con su correspondiente carga horaria (presencial y no presencial) y formatos.

Módulo	HORAS presenciales			HORAS no presenciales	Total
	Conferencias Paneles	Seminario taller	Tutorías	Tutorías virtuales	
Educación: contextos y políticas	3	10	4	10	27
Gestión educativa	3	30	6	19	58
Sujetos, Currículum y prácticas pedagógicas en contexto	3	30	6	19	58
Sistemas de información, evaluación, producción de conocimiento	3	10	4	10	27
Trabajo final académico	-	-	-	30	30
Total horas por formato	12	80	20	88	200
Total horas	112			88	200

## **8. CONTENIDOS para cada módulo**

### **8.1 Módulo I**

#### **Educación: contextos y políticas**

Rasgos de la época actual y su impacto en los sistemas educativos y organizaciones escolares. La complejidad de los sistemas educativos. Tendencias y modelos. La dimensión ético-política de la educación y sus prácticas. La ciudadanía como categoría política. La educación como derecho humano y social: la igualdad educativa, equidad, calidad. Inclusión y exclusión. La Educación como bien público. Leyes de educación Nacional. Valor público de la escuela. Mandato, visión y misión de la escuela.

### **8.2 Módulo II**

#### **Gestión educativa**

Institución y organización en educación. Modelos de organización. Nuevos formatos institucionales. El supervisor y el directivo: conducción y gestión. Lo político, lo cultural y lo técnico. Autoridad y responsabilidad. Funciones y tareas. La planificación y la evaluación como dispositivos para la acción. La construcción colectiva. Marcos regulatorios y normativa<sup>1</sup>. Escuela, comunidad. Redes.

### **8.3 Módulo III**

#### **Sujetos, Curriculum y prácticas pedagógicas**

La formación: modelos. Curriculum y proyecto educativo. Las prácticas escolares y pedagógicas. Identidades, subjetividades. Biografías. Trayectorias. Identidad y trayectoria profesional: supervisores, directores, docentes. Identidad y trayectorias de los estudiantes. Perspectivas para su análisis. Los modos de hacer y pensar de los docentes. Culturas escolares. Transmisión cultural y medios de comunicación. Enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Tic.

### **8.4 Módulo IV**

#### **Sistemas de información, evaluación, producción de conocimiento y toma de decisión en educación.**

La evaluación y la información al servicio de la gestión. Paradigmas de la evaluación. Enfoques cuantitativos y cualitativos. Dimensiones, categorías, indicadores sociales y educativos. Sistema de información local, provincial, regional, nacional e internacional. Evaluaciones institucionales. La línea de base como herramienta en los procesos de auto evaluación.

## **9. SEDES**

El postítulo se desarrollará en 7 sedes. Se prevé la siguiente localización: 2 en Capital, 1 en Río Cuarto, 1 en San Francisco, 1 en Villa María, 1 en Villa Dolores y 1 en Cruz del Eje o Deán Funes (a definir) con un máximo de 100 destinatarios en cada una de ellas.

---

<sup>1</sup> Leyes. Reglamentaciones. Disposiciones generales y singulares de cada institución. Responsabilidad civil de directivos y docentes. Mediaciones. Ley de procedimiento administrativo. Estatuto del docente. Instituciones públicas y privadas: régimen legal. Conflictos y soluciones desde perspectivas legales y otros medios alternativos

### 9.1 Distribución del cupo por sede y categoría de participante

El cupo de participantes de cada sede se conformará de la siguiente manera:

Categoría	Cargo	Gestión Pública	Gestión Privada	Total cupo
A	Supervisor	14	6	20
B	Directores y Vicedirectores	35	15	50
C	Docentes aspirantes a cargos de conducción que cumplan con los requisitos estatutarios	21	9	30
		70	30	100

Nota: en caso de que las preinscripciones superen el cupo previsto se procederá a efectuar sorteo público.

### 10. PREINSCRIPCIÓN

Los interesados sólo podrán preinscribirse ingresando al sitio web de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa ([www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)) en el formulario dispuesto en línea.

**CARGA HORARIA TOTAL:** 200 horas reloj

**CANTIDAD DE ENCUENTROS PRESENCIALES:** 8 (ocho) en fechas a determinar y tutorías

**DURACIÓN:** 1 año

**MODALIDAD DE DICTADO:** semipresencial

**FECHA DE INICIO:** Septiembre de 2010